

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013**

### **RECIBIRÁN HASTA 4.6 MILLONES DE PESOS LOS CUATRO CONSEJEROS QUE DEJAN EL IFE**

Aunque el Instituto Federal Electoral (IFE) no tiene previsto otorgar un “bono de marcha” a los cuatro consejeros que concluirán su gestión el próximo miércoles, de acuerdo con las disposiciones del organismo, las prestaciones que tiene el personal más las posibilidades de ahorro durante el periodo de gestión, con aportaciones similares de la institución y otras, cada uno de los salientes podría recibir 4.6 millones de pesos, antes de impuestos. Entrevistado sobre el monto que canalizará el IFE para financiar los pagos que se realizarán al concluir la gestión de cuatro consejeros, Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto, dijo: “no tengo la precisión administrativa del caso, lo que entiendo es que los asesores, tanto de los consejeros como de la presidencia del Consejo General presentarán su renuncia como corresponde, y en los términos de la normatividad aprobada por la Junta General Ejecutiva recibirán la liquidación a la que por ley tienen derecho”. Al respecto, el consejero Alfredo Figueroa fue enfático al rechazar que se vaya a aplicar algún pago extraordinario. “No hay ninguna previsión al respecto, sólo lo establecido para el personal del Instituto”. (LA JORNADA, P. 1 Y 3, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

### **ACONSEJA WOLDENBERG PRESERVAR INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES**

Las comisiones del Senado analizan una fórmula para evitar la desaparición de los institutos y tribunales electorales estatales como efecto de la creación del Instituto Nacional Electoral (INE). Ayer, José Woldenberg, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), pidió a los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que no aprueben la desaparición de dichos órganos electorales, porque generará más daños que beneficios al sistema electoral nacional. Durante una reunión con los legisladores del sol azteca, explicó que el Senado debe trabajar para fortalecer a los institutos y tribunales electorales de los estados, en lugar de amputarlos. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, SECC. NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

### **EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2012 VOTARON MÁS MUJERES QUE HOMBRES**

El estudio realizado por el Instituto Federal Electoral (IFE) acerca de los comicios federales de 2012 revela que los niveles de participación por sexo registraron una sensible diferencia, pues mientras hubo 66% de asistencia de mujeres a las urnas, sólo participó 57.7% de hombres. Una diferencia porcentual que, por ejemplo, duplica a la que existe en Estados Unidos (EU). En el documento que conocerá el Consejo General del IFE hoy se presenta un desglose sobre la participación por edades: los tres deciles de mayor asistencia fueron los de 60-69, 50-59 y 70-79 años, cercana a 70 por ciento. En contraste, la menor participación corresponde a los jóvenes de 20-29 años, con 53 puntos; es decir, casi 20% de diferencia. Como parte de los estudios de participación que realiza el Instituto en cada elección, Yucatán destaca como la entidad con mayor asistencia a las urnas, con cerca de 77%, seguido por Baja California, Chihuahua y Michoacán, con 52 puntos. Además, en el estudio se destaca que la participación ciudadana en las elecciones presidenciales de 2012 implicó un repunte de 3.58% respecto de los comicios de 2006. Sin embargo, aún se encuentra por debajo del promedio de las últimas cuatro elecciones, 65.44%, así como del máximo histórico registrado en 1994, con 77.16 por ciento. (LA JORNADA, P. 5, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013**

## **DISTRITO FEDERAL**

### **FALTAN RECURSOS A JUICIOS ORALES**

José Ramón Amieva, consejero jurídico del Distrito Federal, aseguró que para implementar los juicios orales, la ciudad de México requiere entre 4 mil millones y 5 mil millones de pesos en 2014. En entrevista, señaló que trabajan con la Secretaría de Finanzas local y la Secretaría Técnica del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec) para obtener los recursos. Con dicho capital se buscará dar prioridad el próximo año a proyectos de infraestructura, equipamiento, capacitación y certificación de operadores. El costo total de la reforma penal en la ciudad, según proyecciones oficiales, es de poco más de 7 mil 640 millones de pesos, que deberán invertirse hasta 2016. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, DIANA MARTÍNEZ)

### **COMBATIRÁN OPACIDAD EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Info-DF) en conjunto con el Instituto Electoral del DF (IEDF), anunció la puesta en marcha de una página de Internet a través de la cual buscan erradicar la opacidad en el ejercicio del presupuesto participativo. Mucio Hernández, comisionado ciudadano del Info-DF, informó que será a partir del 1 de diciembre cuando se habilitará el micrositio [www.presupuestoparticipativo.org.mx](http://www.presupuestoparticipativo.org.mx), en el que se podrá consultar por colonia y delegación, el avance de los proyectos ganadores en las consultas ciudadanas. (EL UNIVERSAL, P. 3, SECC. METRÓPOLI, PHENÉLOPE ALDAZ)

### **APUNTA CASO HEAVEN A DESAPARICIÓN FORZADA**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recomendó a la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) esclarecer “a la brevedad posible” la participación que elementos de la Policía tuvieron en la desaparición de 12 jóvenes del bar Heaven. Mario Patrón, presidente interino, indicó que al organismo le preocupa que el caso del antro de la Zona Rosa devenga en desaparición forzada. Ayer, el organismo humanitario emitió una recomendación en respuesta a diversas quejas por cuatro casos relacionados con desapariciones de personas. En los cuatro casos, el organismo concluye que la PGJDF “descalificó” que los hechos denunciados constituyeran desapariciones y, por ende, “no inició investigaciones puntuales” que permitieran encontrar con vida a las víctimas. (EL UNIVERSAL, P.1, SECC. METRÓPOLI, REDACCIÓN)

## **MICHOACÁN**

### **FAUSTO VALLEJO RETOMARÁ GOBIERNO DE MICHOACÁN**

Fausto Vallejo Figueroa, gobernador con licencia de Michoacán, notificó este martes al Congreso del estado la decisión de retomar sus funciones a partir del próximo jueves 24 de octubre. Entrevistado durante su arribo al Congreso local, donde ayer se reunió con Fidel Calderón Torreblanca, presidente de la Mesa Directiva, reconoció a Jesús Reyna García, gobernador interino, como “un colaborador leal, eficiente y eficaz que cumplió a cabalidad y de forma institucional” en su ausencia. (EL UNIVERSAL, P. 27, SECC. ESTADOS, DALIA MARTÍNEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013

## TABASCO

### CUATRO ASPIRANTES A DIRIGIR EL PRI EN TABASCO

Este martes, cuatro militantes se registraron ante la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para disputar la dirigencia local en una asamblea de consejeros a realizarse el 17 de noviembre. Los aspirantes son Evaristo Hernández Cruz, ex alcalde de esta capital; Erubiel Alonso Qué, diputado local; Félix Eladio Sarracino, ex líder estatal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, y Felipe Ismael Ortega, militante priísta. (LA JORNADA, P. 37, SECC. ESTADOS, RENÉ ALBERTO LÓPEZ)

### SE REÚNEN MAGISTRADOS DEL TEPJF Y PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, se reunió ayer con José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y los magistrados María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, integrantes de la Sala Superior. Fuentes de la Presidencia informaron que el encuentro en Palacio Nacional fue una visita de cortesía por parte de los siete magistrados que conforman la máxima instancia jurisdiccional en materia electoral del país. (REFORMA, P. 4, SECC. NACIONAL, STAFF; EL UNIVERSAL, P. 8, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 24, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; IMPACTO, P. 6, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 14, SECC. NACIONAL, CARLOS LARA; INTERNET: REFORMA.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL NORTE.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL.COM, FRANCISCO RESÉNDIZ; EL SOL DE MÉXICO.COM, CARLOS LARA MORENO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013

## EL TEPJF GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y TUTELA EL DERECHO A LA INFORMACIÓN: NAVA GOMAR

Como guardián de la democracia y protector del derecho de todo ciudadano de votar y ser electo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantiza la transparencia en sus resoluciones y tutela el derecho a la información, manifestó Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior. Durante la clausura de las mesas de análisis instaladas como parte del VI Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral 2013, el magistrado manifestó que el TEPJF hace públicas sus resoluciones en Internet y las sesiones son televisadas en vivo, en aras de contribuir al proceso democrático en nuestro país. Al moderar la mesa “El derecho a la información en materia electoral”, refirió que la democracia mexicana tuvo sus cimientos con la creación de instituciones como los órganos electorales federales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como con la instauración de la ley de transparencia con la cual están comprometidos los integrantes del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país. En la mesa participaron Irene Spigno, investigadora de la Universidad de Siena, Italia; José Luis Barceló Camacho, magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, y Carmen Lúcia Antunes Rocha, ministra presidenta del Supremo Tribunal Federal Electoral de Brasil, quienes concluyeron que el derecho a la información es una garantía fundamental de todo ser humano. Por su parte, al moderar la mesa “El derecho a la rehabilitación política”, José Antonio Abel Aguilar Sánchez, magistrado de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, señaló que todo juez que aplique la suspensión de los derechos político-electorales del ciudadano está obligado a fundamentar su sentencia en un estricto contenido normativo nacional e internacional para garantizar el principio de legalidad. Al participar como moderadora de la mesa “La laicidad en materia electoral”, María Amparo Hernández Chong Cuy, magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF, afirmó que, con sus resoluciones, el Tribunal Electoral ha protegido la libre formación del pensamiento humano y la voluntad popular electoral, al compaginar sus interpretaciones con lo que establece la Constitución en esta materia. En la ceremonia de clausura, Felipe de la Mata Pizaña, secretario General de Acuerdos del TEPJF, puntualizó que con esta actividad el Tribunal Electoral patentiza su compromiso con la transparencia y la difusión de la cultura democrática al estar abierto a la crítica y a la reflexión académica. Durante dos días de trabajo, académicos y expertos del ámbito electoral nacional e internacional reflexionaron sobre sentencias y casos relacionados con los derechos políticos de las comunidades indígenas, cuestiones actuales del derecho a ser electo, el voto electrónico, el derecho a la información en materia electoral, el derecho a la rehabilitación política y la laicidad en materia electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

## CELEBRAMOS LA DECISIÓN DEL TEPJF PARA DISMINUIR BRECHA DE GÉNERO: MEJÍA BERDEJA

Ricardo Mejía Berdeja, diputado federal y consejero del Poder Legislativo por Movimiento Ciudadano (MC) en el Instituto Federal Electoral (IFE), celebró la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que avaló la convocatoria emitida para que más mujeres ocupen más espacios en el Servicio Profesional Electoral (SPE). “Este tipo de acciones afirmativas son necesarias para avanzar en el camino hacia la igualdad sustantiva, por lo que nos congratula la decisión de los magistrados”, expresó. Mejía Berdeja lanzó un llamado a los partidos políticos y funcionarios públicos para emprender acciones afirmativas que garanticen el pleno cumplimiento de los derechos humanos, en este caso, los derechos políticos de las mujeres. “La igualdad sustantiva, reflejada en la paridad, debe ser una causa que una, sin distingos partidistas ni intereses grupales, a todas y todos los mexicanos; por eso hacemos un llamado para que esta lucha no sea utilizada con fines mediáticos ni propagandísticos”, señaló. (RICARDO MEJÍA.MX)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013**

## **DEJARÉ UN IFE SÓLIDO Y CONSOLIDADO: VALDÉS ZURITA**

En vísperas de concluir su periodo en el cargo, Leonardo Valdés Zurita, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que dejará un organismo sólido y consolidado. Además, confió en que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados apruebe en breve el texto de la convocatoria para cubrir la vacante que dejarán él y tres consejeros el próximo 30 de octubre. Entrevistado luego de inaugurar el II Foro de Comunicación sin Discriminación, dijo que durante su gestión "se aplicó eficientemente una reforma electoral compleja que hizo sujetos obligados a los medios de comunicación, que al final cumplieron dado el profesionalismo con que se aplicó". Destacó que bajo su presidencia, el IFE organizó dos procesos electorales en los que no hubo complicación jurídica ni política alguna. En relación con la jurisprudencia que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que estableció que los consejeros de institutos electorales locales deben permanecer en su cargo hasta que se designe a sus sustitutos, opinó que desde el punto de vista jurídico, ésta no aplica en el caso del Instituto. "La Constitución establece, con toda claridad, el término para el cual fuimos electos", explicó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO INFORMA.COM, NOTIMEX)

## **DESTRABAN RELEVOS PARA EL IFE**

Un acuerdo político de las siete fracciones parlamentarias para que cada una formule sus respectivas propuestas para ocupar las vacantes de consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) podría concretarse hoy en la Cámara de Diputados, finalizando así ocho meses de diferencias entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los partidos de oposición. En San Lázaro avanzan los preparativos de una convocatoria para seleccionar al relevo de Sergio García Ramírez, quien dejó el cargo en febrero, y de los cuatro consejeros que concluirán su periodo el último día de este mes: Leonardo Valdés, Alfredo Figueroa, Macarita Elizondo y Francisco Guerrero. A propuesta de Manlio Fabio Beltrones, líder parlamentario del PRI, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, coordinadores de las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, accedieron a diseñar un sistema de designación en el que todos los grupos legislativos tendrían la oportunidad de plantear entre cinco y 10 candidatos a consejeros a partir de las auscultaciones que cada uno considere pertinentes. La lista de todas las propuestas, que podría sumar hasta 70 nombres, sería analizada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para hacer una selección de entre 20 y 30 finalistas. Sin embargo, Gustavo Madero, líder de Acción Nacional, y Jesús Zambrano, del PRD, prevén que el IFE se quede con sólo cuatro integrantes, en espera de que se concrete la reforma político-electoral que dará pie a la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE). Fuentes legislativas y partidistas confirmaron que tal acuerdo se ratificó antes de que el Pleno de la Cámara de Diputados apruebe la convocatoria para elegir a cinco consejeros, lo que ocurriría el jueves. Dicho documento sería emitido para dar respuesta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ha emplazado a los diputados a que informen sobre el proceso de selección del suplente de García Ramírez. (EXCÉLSIOR, P. 4, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR; REFORMA, P. 4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013

## SE OPONEN TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES A SER SUSTITUIDOS POR UN TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

Presidentes de tribunales electorales de las entidades de la República manifestaron en el Senado su desacuerdo con la pretensión de eliminarlos y constituir un Tribunal de Justicia Electoral como parte de la reforma política discutida en el Congreso de la Unión. Sostuvieron que esta medida viola el federalismo, además de que “no tiene razón el argumento de que los tribunales estatales electorales están cooptados por los gobernadores”. José Miguel Salcido Romero, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, rechazó que exista dependencia con respecto de los mandatarios locales, al referir que “en 14 estados hubo elecciones recientemente y el nivel de efectividad de los tribunales fue de 95% en sus resoluciones”. Asimismo, refirió: “el argumento económico no justifica la reforma, pues los órganos electorales locales resolvemos 10 veces más elecciones que el órgano federal, con el costo de una cuarta parte de lo que cuesta éste”. Por su parte, la magistrada Claudia Barbosa, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), demandó que “en lugar de desaparecer se fortalezcan a las instituciones para llevar justicia electoral al país”. Los titulares de tribunales locales también cuestionaron la sobrecarga de trabajo que, a su juicio, tendrían las autoridades nacionales en la materia, pues ahora deberán manejar las candidaturas ciudadanas en 32 entidades, administrar más de 400 elecciones por usos y costumbres, y más de cuatro mil elecciones locales. Hertino Avilés Albavera, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió, en 2009, 2 mil millones de pesos, mientras que todos los tribunales electorales del país resolvieron los asuntos electorales con 750 millones. (EL UNIVERSAL, P. 8, SECC. NACIÓN, JUAN ARVIZU; REFORMA, P. 4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO EL ECONOMISTA, P. 41, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, TANIA ROSAS; THE NEWS, P. 4, VÍCTOR MAYÉN; INTERNET: LA JORNADA.COM, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; EL UNIVERSAL.COM, JUAN ARVIZU ARRIOLA; W RADIO.COM, ROCÍO JARDINES; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ)

## DEBATIRÁ IFE SOBRE NUEVO MODELO DE CREDENCIAL; ANALIZARÁ QUEJA CONTRA YUNES

Tras varios meses de litigio, el Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá y, en su caso, aprobará el nuevo modelo de credencial de elector, cuya característica principal es, según el proyecto, que el domicilio se incluiría de forma cifrada para proteger datos personales de los portadores; sin embargo, se establece la posibilidad de que, a petición del ciudadano, se mantenga visible. La discusión se dará a raíz de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revocó un modelo aprobado previamente, en el cual se establecía que no habría cambios en la presentación de datos en la credencial. Los magistrados ordenaron al Instituto fundar y motivar su decisión, lo que obligó a modificar el dictamen, tomando en cuenta diversos estudios sobre el tema. Asimismo, el Consejo General del IFE discutirá si declara infundada una queja de 2007 en la que se acusaba a Miguel Ángel Yunes, entonces director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de desviar 10 millones de pesos de esa institución para beneficiar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En el proyecto de resolución también se mencionan los resultados de la investigación sobre la presunta conformación de Nueva Alianza con integrantes del gremio magisterial, lo cual está prohibido por la ley. Pese a que el tema había sido resuelto previamente, éste tuvo que volver a investigarse por ordenamiento del TEPJF. (LA JORNADA, P. 5, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 9, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013**

## **PREVÉN RATIFICACIÓN DE ESTATUTOS DEL PAN EN EL IFE**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá y, en su caso, ratificará las reformas aprobadas durante la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional (PAN), celebrada el 16 de marzo y el 10 de agosto de 2013. En la sesión extraordinaria de hoy, las y los consejeros electorales resolverán cinco impugnaciones contra las reformas con las que, por primera vez y en caso de que no sean impugnadas nuevamente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los militantes del blanquiazul podrán votar de forma directa por su dirigencia nacional. También serán analizadas 20 quejas y/o denuncias presentadas como procedimientos sancionadores ordinarios y tres procedimientos especiales sancionadores por presuntas violaciones a la normativa electoral. Además, el Consejo General acatará una sentencia de la Sala Superior del TEPJF y analizará cinco quejas relacionadas con el origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de partidos políticos nacionales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX)

## **AVALAN A CARREÓN CASTRO COMO MAGISTRADA DEL TEDF**

La Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) avaló, por unanimidad, a María del Carmen Carreón Castro como magistrada en el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), quien rendirá protesta el 24 de octubre ante el Pleno del órgano legislativo. En reunión de trabajo de la Comisión presidida por Héctor Hugo Hernández Rodríguez, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se dictaminó la elección al cargo que ocupará hasta el 17 de enero de 2015. Carreón Castro es maestra en Derecho con especialidad en Derecho Electoral y se ha desempeñado como asesora en la Visitaduría Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Además, fue directora de Transparencia, Servicios y Trámites en la delegación Miguel Hidalgo, y de 2010 a 2011, fungió como coordinadora de Control, Evaluación y Seguimiento en esa misma delegación, durante la gestión del panista Demetrio Sodi. La abogada ocupará el cargo vacante de Armando Maitret, quien dejó dicha institución para fungir como magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. METRÓPOLI, GEOVANA ROYACELLI INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, GEOVANA ROYACELLI)

## **NO A LA CANDIDATURA DE UNIDAD: PAN**

Ernesto Cordero, senador del Partido Acción Nacional (PAN), rechazó la propuesta de una candidatura de unidad formulada por Josefina Vázquez Mota, para contender por la presidencia nacional de su partido. En entrevista, afirmó que no han escuchado si la ex candidata presidencial cuenta con un proyecto, pues "estuvo ausente algunos meses de la actividad política" y confirmó que él mantiene su intención de contender por la presidencia nacional del blanquiazul. Desde hace un par de semanas, el senador realiza contacto con panistas para promocionar su proyecto, en el que se hace acompañar de senadores como Roberto Gil y Javier Lozano, y de diputados como Max Cortázar, ex vocero presidencial. Por su parte, Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, adelantó que la convocatoria para renovar la dirigencia panista será abierta y una candidatura de unidad dependerá de los acuerdos. A su vez, Luis Alberto Villarreal, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, rechazó la posibilidad de que para el relevo en la dirigencia nacional exista una candidatura de unidad como lo propuso la ex candidata presidencial. Al respecto, Ernesto Ruffo Appel, senador del albiazul, dijo que la propuesta de una candidatura de unidad es loable y "ojalá pueda concretarse alrededor de ella". Tras aclarar que el grupo de ex gobernadores aún no la hace su candidata, pero es "inminente" que así será, señaló que si las corrientes del PAN están de acuerdo en la candidatura de unidad, "sería excelente". (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013

## AVANZA SIN CAMBIOS CÓDIGO FISCAL Y LEY ADUANERA; PAN Y PRD RECHAZAN 16% DEL IVA FRONTERIZO

Las comisiones unidas de Hacienda, Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron los dictámenes de reforma al Código Fiscal de la Federación y la Ley Aduanera. Los legisladores reivindicaron los ajustes que se hicieron en el Código Fiscal, en el que suavizan la iniciativa del Ejecutivo federal y acotan el margen de acción del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Se eliminan las propuestas de la cláusula anti-elusión y se limita la responsabilidad solidaria y penal de profesionistas, accionistas y personas morales. Se ratifica la eliminación del secreto fiscal para que el SAT pueda exhibir en su portal a contribuyentes incumplidos y embargar las cuentas de los contribuyentes. La Ley Aduanera establece el uso de medios tecnológicos para promover el comercio exterior e impulsar la modernización de las aduanas, la inversión en infraestructura, la actualización e incorporación de mejores prácticas y procesos, así como fomentar la transparencia y la simplificación de los trámites. Por su parte, las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara alta perfilaron su convergencia contra la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera. Al respecto, Emilio Gamboa Patrón, coordinador priísta, reconoció que su prioridad es convencer al mayor número posible de senadores para aprobar la reforma fiscal y así asegurar la mayoría simple, que es de 65 votos. En tanto, Ernesto Cordero, senador del blanquiazul, y Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, llamaron a construir una alianza legislativa para frenar la reforma hacendaria de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Por otra parte, diversos senadores confirmaron que el recinto legislativo ha sido el centro de reunión desde el lunes pasado por parte de negociadores que acuden a defender los intereses de sus clientes en medio de la discusión de la reforma hacendaria y la Ley de Ingresos para 2014. (EL UNIVERSAL, P. 1, 6 Y 7, SECC. NACIÓN, ALBERTO VERDUSCO, RICARDO GÓMEZ Y JUAN ARVIZU; REFORMA, P. 1 Y 8, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

## TOCA INTERESES LA REFORMA FISCAL; LLEGAMOS A HACER TRANSFORMACIONES: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, argumentó, frente al escenario adverso a la reforma hacendaria, que ésta toca intereses y resulta incómoda para algunos. Sin las medidas fiscales propuestas por el gobierno, justificó, la iniciativa dejaría de ser una "reforma de gran calado". Durante un mensaje en la Expo Guadalajara, el mandatario federal respondió a las críticas con un pequeño informe sobre las iniciativas legislativas que han transitado a lo largo de casi 11 meses por el Congreso. También aprovechó la presencia de Michael Higgins, su homólogo de Irlanda, a quien le presumió un México de consensos y de reformas transformadoras. Argumentó que México es uno de los países que menos recaudan, y que su propuesta no impone nuevos impuestos, sino que "cierra huecos y subterfugios legales que permiten privilegios a contribuyentes". Esto, insistió, ha generado polémica y debate; sin embargo, dijo, es una reforma con un alto sentido social. Insistió en que en un país democrático como México, los partidos están llegando a acuerdos, pero es el Congreso el que tiene facultades y atribuciones para avalar las leyes, y nadie sustituye ese espacio. (REFORMA, P. 8, SECC. NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, SECC. NACIONAL, CECILIA TÉLLEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013

## SEGOB INVESTIGARÁ ESPIONAJE A PEÑA NIETO Y CALDERÓN

La Secretaría de Gobernación (Segob) investigará si en la pasada administración ciudadanos o funcionarios pudieron haber participado en presuntos hechos de espionaje en contra de Felipe Calderón, ex presidente de México, y Enrique Peña Nieto, entonces candidato presidencial, y su equipo de trabajo. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, informó que esa investigación -solicitada por el Ejecutivo federal- estará a cargo de la Coordinación General de Prevención de Delitos Cibernéticos de la Policía Federal, en conjunto con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). La instrucción, dijo Osorio Chong, es que las pesquisas sean exhaustivas y las conclusiones permitan determinar si se llevaron a cabo las intervenciones de comunicaciones para deslindar responsabilidades. Por su parte, José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), demandó que “ante la respuesta insuficiente e inadmisibles” del gobierno de Estados Unidos (EU) sobre el tema del espionaje se amplíe la investigación. Anunció que llamará a consulta al embajador Anthony Wayne para exigirle informar sobre las indagaciones. En tanto, las bancadas en el Senado de la República negocian un punto de acuerdo para reprobar y demandar que se investiguen los actos de espionaje de EU. De acuerdo con senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se apoyará la propuesta del perredista Manuel Camacho, en el sentido de citar a comparecer ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a Osorio Chong y Meade para informar de dichos casos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 2, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES Y SILVIA OTERO; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4-6, SECC. POLÍTICA, LORENA LÓPEZ, CAROLINA RIVERA Y REDACCIÓN)

## ARRIBAN MÁS MAESTROS A LA CAPITAL: MANCERA; RATIFICA INEE EVALUACIÓN DIFERENCIADA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que ha arribado un mayor número de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) al plantón del Monumento a la Revolución, por lo que éste no se pudo compactar como se acordó con los líderes. Expuso que hay una fluctuación entre los maestros que llegan y los que se van y reiteró que es un tema que corresponde resolver a los gobiernos estatales y a la federación. “Hemos lanzado la propuesta a los maestros para que haya una mesa abierta, pública, donde incluso estén los medios de comunicación, y seguimos esperando a ello. Reitero que vamos a estar muy pendientes sobre el cuidado de la ciudad y de la ciudadanía en todas y cada una de sus acciones”, sostuvo. Por otra parte, la dirigencia de la CNTE en Oaxaca arrancó el proceso para otorgar ascensos y cambios de plazas sólo para los maestros que participaron en las marchas, bloqueos y en el plantón de la ciudad de México. De acuerdo con una circular que difundió la Coordinadora, firmada por la Subcomisión Mixta de Cambios y Ascensos de la Sección 22, y que cuenta con el aval del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), los docentes que así lo soliciten podrán obtener una plaza de director o supervisor de secundaria, además de cambiar de zona, siempre y cuando acrediten que participaron en 80% de las movilizaciones que realizaron en la capital del país. Por su parte, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ratificó que la evaluación de maestros y directivos en el país se hará considerando los “atributos, características sociodemográficas y culturales, así como el contexto en que laboran y las condiciones en que realizan sus funciones”. (EL UNIVERSAL, P. 21 Y 23, SECC. NACIÓN, JOHANA ROBLES, NURIT MARTÍNEZ Y ALLAN LÓPEZ; MILENIO DIARIO, P. 1, 12 Y 13, SECC. POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO BELMONT; EXCÉLSIOR, P. 1, SECC. NACIONAL, LILIAN HERNÁNDEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013**

## **ALERTA LA CNDH DE CRISIS EN DERECHOS**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) manifestó ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) su preocupación por el aumento de casos de privación de la vida, desapariciones forzadas, cateos ilegales, detenciones y retenciones arbitrarias, y tortura en México. Hoy, en Ginebra, Suiza, México presentará su segundo Examen Periódico Universal, mecanismo creado por el Consejo de Derechos Humanos para evaluar cada cuatro años y medio a los países miembros en esta materia, entregó un reporte a dicha instancia en el que informó que tiene 2 mil 352 expedientes en los que hay indicios de la participación de servidores públicos municipales, estatales y federales en la desaparición forzada de personas y 7 mil 253 casos de tortura. Al respecto, Juan Manuel Gómez Robledo, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), reconoció que en México aún existen desafíos en materia de derechos humanos, pero la situación es absolutamente diferente a lo que se vivía hace cinco años, con un marco jurídico e institucional distinto, que permite tener herramientas para enfrentar los problemas; hay avances, e incluso en temas como la tortura, por ejemplo, "el número de quejas han bajado significativamente en los últimos meses". (EL UNIVERSAL, P. 1, 12 Y 14, SECC. NACIÓN, LILIANA ALCÁNTARA, FRANCISCO RESÉNDIZ, RICARDO GÓMEZ Y FRANCISCO NIETO)

## **ESTADOS UNIDOS, CON PRUEBAS CONTRA LILIÁN**

Lilián de la Concha, ex esposa de Vicente Fox Quesada, ex presidente de México, fue involucrada en un caso de lavado de dinero por 600 millones de dólares, entre julio de 2007 y diciembre de 2008, procedentes del Cártel del Milenio. En la causa criminal que se instruye en Texas en contra del abogado Marco Antonio Delgado, se identifica como "co-conspiradora" a una mujer con la que sostuvo una relación sentimental, ahora identificada como Lilián de la Concha. (EL UNIVERSAL, P. 17, SECC. NACIÓN, SILVIA OTERO)

## **SALA XALAPA**

### **TEPJF CONFIRMA ELECCIONES EN TANTIMA, AQUILA Y MANLIO FABIO ALTAMIRANO**

En sesión pública, los magistrados de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron los resultados de las elecciones municipales en los ayuntamientos de Tantima, Aquila y Manlio Fabio Altamirano, Veracruz; así como en Santo Domingo Petapa, Acatlán de Pérez Figueroa y San Juan Cacahuatpec, Oaxaca. (VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; IMAGEN SIGLO XXI.COM, REDACCIÓN)

### **HABITANTES DE ZONTECOMATLÁN PROTESTAN EN SALA REGIONAL DEL TEPJF**

Habitantes de Zontecomatlán, Veracruz, se manifestaron afuera de las instalaciones de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de los resultados electorales del reciente proceso comicial. Los inconformes argumentaron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TEPJEV) declaró ganadora a Raquel Zamora, abanderada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pese a que perdió por alrededor de 40 votos. Rodrigo Olvera, representante de los inconformes, declaró que el candidato que había resultado ganador es el del Partido Acción Nacional (PAN) pero con la anulación de dos casillas le quitaron el triunfo. (VERACRUZANOS.INFO, MAGNOLIA REYES)